

Los billetes del Banco de España

II

que pierda de vista, que por regla general, el portador de un billete presente al cobro no es presuntamente el falsificador ni el portador consciente de billetes porque sería presentar el delito en el lugar y punto donde en mejores condiciones se descubriría e identificaría. Que menos se le antojará á un falsificador de billetes es presentárselos para su canje en metálico en las oficinas del Banco de España ni de ningún otro establecimiento de crédito ni aún en ninguna casa de cambio porque en todos estos sitios los que están detrás del mostrador ó de la rejilla y los encargados de cobros y pagos, son personas que tienen la obligación de conocer la moneda buena ó mala y saber distinguir los billetes buenos de los falsos.

La casi totalidad de las personas que presentan billetes al Banco para canjear en metálico ó que los dan en pago, cuando los dan falsos ó dudan ignorar que tengan esta condición, y se encuentran sorprendidos cuando los taladran.

Además, la mayoría de las personas que presentan estos billetes no precisan en un momento determinado un paquete de ellos, la probabilidad de los verdaderos y el origen de los falsos. Si los billetes fueran como las letras de cambio y los billetes documentos endosables, se enseña quien era el legítimo portador del documento y porque ha pasado este antes de ir á su último poseedor, pero trae de documentos al portador para preguntarles la procedencia.

Una persona encuentra en mitad de la calle, en un sitio despoblado en cualquier parte, un billete de Banco y por más averiguaciones no da con la persona que lo ha perdido y encuentra que es suyo y lo va á cambiar al Banco. Si resulta falso y lo lleva á los Tribunales, no sabrá de otra cosa que la verdad y es que lo ha encontrado, pero según que la aplicación del Tribunal que promueve el sumario se expone á una detención larga y penosa mientras se averigua si lo ha encontrado ó no en un sitio de la calle, cosa por otra parte muy difícil de probar.

Una persona heredada de un pariente crecida cantidad en billetes al Banco y precisamente ante el temor de que pueda haber alguno que sea falso, se presenta para recibir su dinero en metálico en las oficinas del Banco de España, y si realmente aparece alguno que sea falso, ¿cómo podrá decir de quien proceden? Lo que podrá decir es que el billete lo encontró en la caja de la perla á la cual acaba de heredar, pero ¿cómo podrá decir quien se la dio dicha persona de cuya sucesión se trata.

Un comerciante envía sus fondos al Banco de España para que se los ponga en cuenta corriente preparada para pagar una factura ó para importante que vence á fin de mes y envía á cobrar á su dependiente varias facturas pequeñas, y el dependiente recoge el dinero de los clientes y los une en un mismo paquete y los entrega á su dueño, y la vez los mezcla y baraja otros billetes que le han entregado dependientes, y luego viene reunida la suma importante que ha de servirle para pagar una factura próxima á vencer, envía el paquete de billetes para que le hagan el abono dependiente á fin de tener fondos disponibles en el Banco en donde está domiciliado, sus pagos y envía el dinero á su último dependiente de casa para que le hagan el abono para que le den una parte en me-

tálico, y entre dichos billetes hay uno ó varios que son falsos ó que así parecen á los empleados del Banco de España. Calcule el lector la injusticia que se comete y la situación difícil y anómala que se crearía si se adoptara el sistema de enviar á los Tribunales á todo el que presente al cambio un billete defectuoso. Desde luego, en el caso que citamos quien iría al Juzgado y seguramente á la cárcel, sería el pobre mozo de una casa de comercio que no habría hecho más que obedecer estrictamente las órdenes de su jefe, tomando el paquete de billetes que le habría entregado el mismo jefe ó el cajero de la casa, y que, por lo tanto no sabría una palabra de la procedencia de todos y cada uno de los billetes que presenta.

En el caso que citamos, tras de la declaración y detención del pobre mozo, vendría la declaración del dueño ó del cajero de la casa, quien tampoco, en la casi totalidad de los casos, podría decir de donde procede cada billete.

Todas estas anomalías y otras muchas pueden suceder, partiendo del principio de que los billetes sospechosos, resultan verdaderamente falsos, pero lo que sería injusto á más no poder, es que hechas las debidas averiguaciones y comprobaciones, los billetes resultaran buenos y legítimos.

Toda medida que se adopte, sin tener la seguridad absoluta de que los empleados del Banco son infalibles en este punto, es peligrosa y expuesta á injusticias y perjuicios muchas veces irreparables.

Y ahora preguntamos: ¿Tienen los empleados del Banco de España y de sus sucursales el don de acierto y un conocimiento tan exacto de la materia que al primer golpe de vista puedan decir si un billete es bueno ó falso sin equivocarse?

Claro es que no y la experiencia cotidiana enseña cuán difícil es distinguir los buenos de los malos.

Constantemente se vé en las casas de comercio y en los centros de mucho giro y tráfico con que dificultades tropiezan los cobradores y los cajeros para distinguir los billetes legítimos de los falsos, y se han dado casos de estar también presentados los ilegítimos que hasta los mismos cobradores de los Bancos y los empleados del de España no han sabido distinguirlos y para salir de dudas, han debido confrontarlos con la matriz.

Debería publicarse un libro titulado *De cómo se distinguen los billetes verdaderos de los falsos*, con láminas y grabados en el texto, y no lo tome á broma el lector y verá como el portador de billetes para no encontrarse con el sofocón de un taladro en el acto de presentarlos al cobro ó que le manden al *Palacio de Justicia* en compañía de una *gentil* pareja de orden público, no tiene más remedio que orientarse estudiando un verdadero curso de *Re monetaria*, en una obra que sería voluminosa, en que, por orden de fechas, se diría poco más ó menos lo siguiente:

Año tal... Emisión de... Serie tal. Los billetes verdaderos son menos transparentes que los falsos.

Año siguiente. Serie tal, el número tal de los billetes de... pesetas. Se lee muy bien en los verdaderos y apenas es perceptible en los falsos el nombre tal.

El mismo año. Se descubrió otra falsificación de billetes de... pesetas, notándose que los adornos de la orla son de un color más marcado en los verdaderos que en los falsos.

Año siguiente. Otra falsificación de los billetes de tantas pesetas, distinguiéndose el busto de Jovellanos en que la frente es más calva en los falsos que en los verdaderos.

El mismo año (y á veces el mismo mes). Se ha descubierto otra falsificación notándose al trasluz tal ó cual cosa que es perceptible con el auxilio del microscopio.

Al año siguiente. Se ha descubier-

to otra falsificación de los billetes de... pesetas, notándose en los verdaderos que Don Quijote está más floco que en los falsos y su caballo Rocinante está que no puede tenerse de pié por pecados de flaqueza.

Al año siguiente. Otra falsificación se ha descubierto, etc. etc. y nótese bien que las falsificaciones se descubren, y de ellas se apercebe el Banco de España, cuando los billetes están mugrientos de tanto circular. Y esta vez se distinguen los verdaderos de los falsos en que en los primeros el busto de Quevedo, tiene los cabellos más sedosos que en los segundos.

Si el lector se entretiene en coleccionar los sueltos de los periódicos anunciando las diferencias y los partes oficiales ó no oficiales marcando reglas para distinguir los billetes de Banco buenos de los que no lo son, no tardará en reunir hojas y más hojas suficientes para un libro voluminoso.

Al final de la obra que puede servir de pauta al *perfecto portador*, ha de haber una colección completa de los billetes que se reputen buenos, indubitados legítimos, indiscutibles que han de ir pegados á una certificación de las oficinas del Banco en que se acredite que, aquellos son tales buenos y cristianos á macha martillo. Con estos libros y estas láminas, tendrá medio el comerciante de hacer comprobaciones y no exponerse á ir á la cárcel cada día ó á lo menos cada semana.

(Continuará.)

Producción y circulación de alcohol

Durante el segundo trimestre del presente año, la producción de alcohol y aguardiente neutro se ha elevado á 13.254.642 litros que sumados á los 11.590.857 á que ascendían las existencias en fin de Marzo último hacen un total de 24.845.499 litros. De ellos se han destinado á la venta 12.400.858 litros y á rectificar

1.467.171 quedando una existencia en fin de Junio de 10.977.470 litros.

De aguardientes compuestos se han producido en dicho período trimestral 1.584.245 litros, que unidos á las existencias anteriores (cinco millones 133.133 litros) dan 6.717.378 litros. De las fábricas han salido 1.851.811 en los tres meses á que nos referimos. Queda, pues, una existencia de 4.865.567 litros.

Dado en líneas precedentes el resumen general de fabricación, pasemos á examinar algunos detalles:

Producción	
Aguardiente neutro de vino, sin rectificar....	2.807.309
Alcohol id. id.....	5.143.852
Idem de las demás clases	2.276.889
Aguardiente neutro de vino rectificado.....	7.693
Alcohol id. id.....	1.640.575
Idem de las demás clases	1.378.324
Aguardiente anisado...	944.327
Idem de caña.....	108.255
Ron.....	112.970
Ginera.....	3.846
Cofnac.....	208.812
Los demás compuestos licorosos.....	202.735

Como en el trimestre anterior la provincia de Valencia figura en primer término entre las que han entrado y destilado en sus fábricas mayor cantidad de vinos y piquetas, ó sea con 12.652.289 de los primeros y 13.972.261 de las segundas, con un total de 26.624.550 litros, respectivamente.

Ciudad Real continúa conservando el segundo puesto con 6.026.524 y 6.004.498 litros; Albacete, con tres millones 244.528 litros que ha destilado en su totalidad; Cuenca, con 2.517.371 y 2.546.427; Murcia, con 806.438 y 790.743; Alicante, con 761.438 litros entrados y 894.503 destilados; con 528.023 y 534.860 Huelva; Gerona, con 497.350 y 525.350; Toledo, con 367.536 y 374.936; Castellón, con 252.711 y 262.206 y con cantidades inferiores Barcelona, Burgos, Cádiz, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Madrid, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Los orujos y residuos de la vinificación aparecen por 15.988.502 kilogramos entrados y 21.273.235 destilados, correspondiendo á Ciudad Real el primer lugar en cuanto á la entrada y á Valencia en cuanto á la destilación.

Las melazas se estiman en diez millones 263.255 y 7.900.764 kilogramos y de otras materias 21.800 kilogramos entrados y 19.843 destilados en la provincia de Zaragoza.

Labradores, á defenderse

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: Me invita V. á que exponga mi modesta opinión sobre las admisiones temporales, y con fruición acepto su distinguido requerimiento aportando mi grano de arena; pues en verdad era hora que la prensa extremeña se aprestara á la defensa de la clase agrícola, que como siempre, esta presa es la predilecta del lobo.

Este es un enemigo tenaz, amenazador, astuto, poderoso, y por lo mismo los labriegos deben estar prevenidos y unidos siempre como en apretado haz para defenderse por todos los medios legales.

¿Qué sería en los momentos actuales de nuestra agricultura empobrecida y atrasada, si el Gobierno concediese las admisiones temporales?

¿De qué le sirve al labrador haber cogido en abundancia este año trigo, cebada y avena si, el acaparador no se lo compra sino á mezquinos precios?

Los partidarios de las admisiones temporales—dijo un periódico agrícola,—piden que se les permitan 145 kilogramos de trigo sin pagar Aduanas, por cada 100 kilogramos de harina que exporten. Esos 145 kilos de trigo—según informes de personas competentes,—tienen una pérdida, al hacer la molienda, de un 3 y medio por 100; de consiguiente que, para razonar con números redondos,

tahures, llevándose el niño y la nodriza, que era su querida; ese infame que perdió en un año todo el capital que poseía, y aún la querida que, al verlo pobre, huyó con otro; ese desdichado que, por último, lleno de vicios, dejóse proteger por una de esas titiriteras de ferias, y que, nombrado director de la compañía, recorrió los pueblos diciéndose italiano y ocultando su apellido con el de Roncalini.

—¿Y el niño...?

—Con él iba siempre, pero haciéndosele creer que era huérfano y que Roncalini y su querida eran sus protectores.

—Y ahora, ¿dónde iban?

—A Méjico, Brasil, Chile y toda la América del Sur.

—¿Te ha reconocido tu esposo?

—Y me amenaza con descubrir toda la verdad á Fernando, si no le doy el dinero que necesita para marchar á la América y establecerse, pues como se ahogó su querida...

—¿Cuánto pide?

—No he querido saberlo hasta contar contigo.

—Pero...

—¡Antonio de mi alma!... A nada te obligo; pero deseo que me hables con franqueza. No me queda sino uno de estos dos caminos: ó darle el dinero, y ese sabes que me falta, ó poner fin á mi vida—tartamudeó Salvador sacando un precioso revólver con culatín de nácar.

—Mira, mira; no seas loca—articuló don Antonio con miedo.

—Tú decides, Antonio—insistió ella segura de la victoria.

—Dame ese arma.

—Dicta antes mi sentencia.

—Pues bien, te condeno á que me des el revólver y á que sigas queriéndome mucho.

—Entonces... tómalo y abrázame, que cariño tienes para rato.

—Y ¿qué fué de tu esposo y de tu hijo? —Al año escasamente de casados, huyó mi marido, llevándose el niño y la nodriza que lo criaba, y dejándome veinte duros para que atendiese á mi subsistencia y á la de mi madre durante unos días. Me dejó los muebles y todas las ropas que había en la casa, y me aconsejó, por último, que no volviese á pensar ni en él ni en el hijo de mi alma.

—Y por qué te abandonó robándote el niño?

—No me lo decía en su carta.

—¿Diste parte á la policía?

—No quiso mi madre, fundándose en que tal determinación podría traer sobre nosotros un descrédito que debíamos evitar á todo trance. Vendimos todo y, pretextando ir á reunirnos con mi esposo y con mi hijo, marchamos de allí y nos fuimos á Barcelona, en donde vivían unos parientes de mi difunto padre, de quienes mi madre esperaba protección. Pero no fué así, y tres meses más tarde, cuando pisábamos ya el umbral de la puerta de la miseria, nos dijeron que mi marido se encontraba en la Argentina. Aprovechamos pronto la oportunidad de una expedición de emigrantes, y allá nos fuimos con pasaje gratuito y con el propósito firme de presentarnos á mi esposo y exigirle el cumplimiento de sus deberes para conmigo. Pero todo resultó un engaño; mi esposo no estaba donde nos habian dicho.

—Eso parece una novela—dijo don Antonio acariciando las carnes tibias y suaves de Salvador, que se estremecía al contacto.—Sigue, que va interesándome.

—Dos meses llevaríamos allí, cuando murió de fiebre amarilla mi pobre madre; ¡Puedes imaginarte lo que yo pasaría!... Pero tuve la fortuna de encontrarme, y simpatizar, con otra española de mi edad, poco más ó menos, que desempeñaba el cargo

Noticias

pongamos 5 kilos. Si obtienen 140 kilos de productos y exportan 100 quedan dentro de España, sin pagar arancel, 40 kilogramos, gozando dicha cantidad de franquicia absoluta.

Habrà quien diga que 145 kilos de trigo da un 80 por 100 de harina; pero esto es en el supuesto de que sea buena clase, pues en caso contrario, tendrá el fabricante de expresada substancia un medio ingenioso de introducir en España un 25 por 100 de producto de trigo sin pagar arancel.

En un extenso y luminoso artículo que publicó un ilustrado título de Castilla sobre el asunto que nos ocupa, en una revista agrícola zaragozana, hace tres ó cuatro meses, recuerdo decía, que si estuviera ese industria necesitada y agotada, justo sería que el Estado acudiese en su auxilio; pero le sucedía lo contrario, y como prueba, manifestaba que un amigo suyo, enterado perfectamente, le decía en una carta: "Los harineros hacen negocios colosales. El señor H. ha ganado este año ciento setenta mil duros. Fulano, Fulano y Fulano, setenta mil duros cada uno."

Agricultores: á destruir esas insensatas pretensiones de los ahitos fabricantes del litoral, si queréis que la agricultura la veamos medianamente floreciente en este tan atrasado país.

Suyo affmo. s. s. q. s. m. b.,
PEDRO CAMPOS DE ORELLANA.
 Villagonzalo 24 IX-906.

Sesión municipal

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales Rodríguez Doncel, Albarrán, Giménez, Martínez de la Riva, G. Espinosa, Blasco, Martínez Arqueros, Lluich, León Cierva, Vega, Rey, Robles, Castro, Osorio, Moratinos, Redondo, Paniagua, Coello, Vázquez, Dacal y Soriano, dando principio á las ocho y veinte minutos.

Aprobóse el acta de la sesión anterior ordinaria con un concepto que expresó el Sr. Albarrán.

Leída el acta de la extraordinaria que en honor de NUESTRO DIARIO celebróse, pide la palabra el Sr. Giménez, el que consigna respetuosa pro-

testa, que pide conste en acta, por haberse infringido por la Corporación el art. 102 y párrafo 1.º del artículo 114 de la Ley municipal.

Ratificase el acuerdo que contiene dicha acta, con los votos en contra de los Sres. Albarrán, Giménez, Rodríguez Doncel, Martínez García, Redondo, Rey, Vega y Martínez de la Riva.

Apruébanse varios expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.

Dáse lectura al oficio que la Junta provincial de Sanidad dirige al Ayuntamiento y las modificaciones que la Junta propone, acordándose pasen á estudio de la Comisión de Hacienda.

Leyóse también el folleto del señor Mendaña sobre el alcoholismo, admirablemente escrito y muy bien razonado. Durante su lectura ocupa la presidencia el Sr. Osorio y abandonan el salón de sesiones varios señores concejales.

Acuérdase se le den las gracias al autor del hermoso folleto, del que nos ocuparemos con detenimiento por su gran importancia.

Las instancias presentadas por don Ildefonso García Salgado y don Francisco Garrido, después de leídas, pasan á estudio de la Comisión competente.

Dióse conocimiento á la Corporación de los gastos de la pasada feria, que importaron 1.964 pesetas con 87 céntimos, siendo aprobados.

Fué nombrado Inspector de carnes del Matadero el Veterinario D. Antonio Aguilar, cargo que dicho señor desempeñaba interinamente. Esto es lo único de particular que resultó de la lectura de varios informes de las Comisiones.

El Concejal Sr. Vázquez, propone para el cargo de Vocal de la Comisión especial de casas y caja de retiros para obreros, al Sr. Martínez García. Contesta este concejal manifestando su cariño á la idea, mas rogándole al Sr. Vázquez proponga para tal cargo á otra persona. Por fin, es nombrado el Sr. Martínez García.

El Sr. León Cierva hace uso de la palabra acerca de su proposición para modificar el acuerdo sobre la auxilia de la Academia de Música; cree este señor que la gratificación es ilegal. Habla el Sr. Albarrán y dice que debe concedérsele la grati-

ficación, puesto que muchas se dan, y con cargo al capítulo de imprevisitos.

Es aprobada la proposición del Sr. León con ocho votos en contra.

Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Santos Redondo.

En el orden del día figuraba otra proposición del Sr. Moratinos para que se nombrara desde luego interventor del Matadero, proposición que defendió después su autor.

El Sr. Rodríguez Doncel estima que lo que debe discutirse es la proposición, pero no hacerse el nombramiento, interviniendo en la discusión los Sres. Albarrán, Giménez, Redondo, Dacal y Vázquez.

Se aprueba, y se suspende la sesión por cinco minutos á fin de que los Sres. Concejales puedan ponerse de acuerdo para aquel nombramiento.

Era las diez en punto cuando la sesión se reanuda para proceder á votar el cargo de Interventor del Matadero, resultando el nombrado D. Pedro Lázaro y Lázaro, por 15 votos, no pudiendo dar lectura la presidencia á ocho papelitas por hallarse en blanco.

Otra vez suspendióse la sesión por el mismo tiempo.

Vuelros los Concejales á sus puestos, continúan para nombrar Administrador del Matadero. De la votación resultó el elegido D. Juan Rodríguez Bejarano por el mismo número de votos que el Sr. Lázaro obtuvo para el cargo de Interventor, obteniendo D. Manuel Ruiz Campos 8 votos.

Y con esto terminó el orden del día haciendo uso de la palabra después:

El Sr. Rodríguez Doncel, para rogar á la Alcaldía que sea redactado el orden del día con más claridad, pues anoche bajo el epígrafe de *Informes de las Comisiones*, fué nombrado un empleado y para pedir á la Presidencia traiga á la próxima sesión el expediente incoado á consecuencia de la denuncia que dicho señor Concejal presentó hace algunas sesiones.

Y el Sr. Martínez de la Riva hace idéntica petición sobre el asunto del lavadero.

La Presidencia manifiesta que las próximas sesiones comenzarán á las siete de la tarde.

A las diez y veinte minutos levántose la sesión.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene se coloque una silla más en el lugar del salón de sesiones destinado á la Prensa, pues anoche nuestro redactor tuvo que buscar una silla para poder sentarse y hacer la información.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo D. Rafael Carrasco, abogado de Los Santos.

El profesor de Instrucción pública y particular amigo nuestro don Eladio Abancós, ha establecido, para empezar á funcionar desde el próximo curso, en su ya acreditado Colegio, la segunda enseñanza, para la cual cuenta con un buen número de competentes profesores, teniendo ya abierta la matrícula correspondiente en la calle Santo Domingo, n.º 81.

Los honorarios que ha fijado el señor Abancós para los alumnos internos son, con asistencia y cubierto en "La Favorita", noventa pesetas. Deseámosle grandes éxitos.

Con motivo del reparto de premios que anoche se celebró, se habla de un banquete de quince cubiertos donde se brindará por las instituciones y los ramos se enviarán á la junta revolucionaria. Presidirá la mesa, el mismo café torrefacto de "La Estrella."

Ayer recibió sepultura el cadáver del que en vida fué amigo nuestro D. José Herrero Parra, que había fallecido el día anterior casi repentinamente.

Acompañamos á toda la familia del finado en su justo sentimiento.

Ha sido designado para presidir la novillada que en nuestra plaza de toros se verificará el último día del presente mes, el segundo inspector de vigilancia Sr. Alfonsetti.

Ayer celebróse en el Cuarto de Banderas del regimiento de Gravelinas, el Consejo de guerra de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

Nos han dicho que la defensa que hizo de la procesada nuestro amigo el Sr. Lazoeste, fué muy razonada, siendo algunos de los párrafos de su escrito verdaderamente notables.

Hasta que el capitán general de esta región la devuelva, no se hará pública la sentencia recaída.

Por uno de los telegramas que hoy publicamos, sabrán nuestros lectores que el Sr. Montero Ríos, por boca de su hijo político el Sr. García Prieto, dirá en la primera sesión que las Cortes celebren, que se retira á la vida privada y tranquila.

El misterio de esta determinación inesperada es sencillísimo.

El Sr. Montero háse jurado á sí propio retirarse á Lourizán para dedicarse, durante los días que le resten de existencia, á saborear con verdadera fruición el selectísimo *Caballo Verde*, del cual ha hecho un buen pedido al representante en Badajoz, D. Marcelino Bravo.

El teniente fiscal de esta Audiencia D. Felipe Carazo Ramos, ha sido trasladado con igual destino á Huelva.

La vacante que el Sr. Carazo produce es la que vendrá á ocupar el señor Ponte Escartín.

El día 1.º del próximo Octubre á las diez de la mañana, se subastarán en el cuartel de la guardia civil de Badajoz las armas recogidas por las fuerzas de dicho Instituto durante el mes que expira.

Labor de una sesión municipal

Cuando en la sesión municipal celebrada ayer, se discutía una proposición encaminada á que se nombrase Interventor del Matadero, llegamos á creer que á un Concejal de los del *trust* le daba algo.

Lo mismo se revolvió contra nuestros amigos, que lo hacía contra la Presidencia, á quien no le concedía autoridad alguna en esto de los repartos del presupuesto.

Hasta tal punto llegó á perder los estribos el edil, que hasta contra su

mismo jefe formulaba cargos, y se te ante el peso de sus desaciertos (palabras textuales).

Su ofuscación era tal, que ha empleado por los que discutían la proposición, veía ofensas.

No creíamos que por un destello tan modesto se pudiese tomar tan gran sufrción.

En el Hotel Garrido, se ha celebrado con un modesto almuerzo, nombramiento de Administrador del Matadero, recaído en la sesión de ayer á favor de D. Juan Rodríguez Bejarano.

Además del agraciado, asistieron los señores Santos Redondo, Osorio Soriano, Vázquez y Robles.

Es decir, los tres que pidieron la cesantía del Administrador D. Manuel Ruiz, el que presidió la sesión en que la misma se acordó, que mandó formar el expediente que dio lugar á ella y el afortunado sustituto que figuró como Secretario en el expediente cuando se pidió la cesantía del Sr. Ruiz.

Que aproveche, y hasta otra.

Felicitamos á nuestro querido amigo D. Antonio Aguilar por el nombramiento anónimo hecho á su favor, de Inspector Veterinario municipal, y le felicitamos doblemente porque creíamos seguro que no se le nombraba, y si que por el contrario recaía dicho nombramiento en un joven profesor recién salido de las aulas.

Nuestros amigos hicieron bien en no demostrar su interés en favor del Sr. Aguilar, pues si los encargados del reparto se aperceben, seguramente estaremos del triunfo... á favor del afortunado joven.

Anoche estuvo en el Palacio municipal el Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. D. José Macón, con el fin de saludar á la Corporación.

Fué recibido por el Alcalde y gran número de Concejales, que salieron á despedir al general hasta la escalera del edificio.

Maravillosa invención

Fotografía 5 céntimos.-Sin máquina

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismo en su propia casa. Facilidad, prontitud, economía. BÚSCANSE en cada país hombre y mujeres que deseen colaborar representando este admirable descubrimiento. Envíase franco dominio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana. Calle Universidad, 6.—Barcelona.

El cartel para la corrida que el día de este mes se celebrará en la plaza de Almendralejo, está ultimado en la siguiente forma:

Espada: José Quiros (Carpintero sobresaliente, con obligación de banderillar, Angel Riaño (Riaño). Banderilleros: Angel Riaño (Riaño), Manuel Quiros (Carpintero), Santiago Fernández (Carmona).

El ganado pertenece á la vacante del Sr. Solar, de Badajoz.

No conocemos á Juan Morales que firma un remitido en el *Noticiero* tremendo tratando de desmentir lo que ayer dijimos respecto al nombramiento de carpintero de los Establecimientos de Beneficencia.

Por el remitente nada diríamos. Por nosotros y para nuestros lectores, ponemos á disposición de éste el oficio nombrando á D. Valentín Ritoré, maestro carpintero del Hospital, con fecha 12 de Junio de 1906, con fallecimiento de D. Juan Saavedra y, la diligencia de toma de posesión y el acuerdo de la Comisión provincial nombrando á D. Manuel Rodríguez Valle en sesión de 25 de Septiembre de 1905 sustituyendo al Sr. Ritoré.

Además las nóminas firmadas por el Sr. Ritoré, del percibo de sus deberes como maestro carpintero de los Establecimientos de Beneficencia durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre están en Contaduría de la Diputación provincial.

En el tren portugués de esta

de doncella de confianza en casa de unos señores muy ricos. Por ella obtuve una colocación no mal retribuida, que estuve desempeñando hasta que un día vino á buscarme mi amiga, y después de contarme, entre lágrimas de vergüenza, que el hombre á quien ciega por amor entregó su honra, la había abandonado, rogóme que la acompañase, pues quería volar tras él. Me permití hacerle algunas observaciones para disuadirla de su descabellado propósito; pero fué inútil, y me vi, por agradecimiento y cariño, obligada á seguirla. A petición suya, y por asegurar que así le convenía, permutamos los nombre y la documentación, á lo cual accedí por no ver ningún mal en ello. Recorrimos la Isla de Cuba, Méjico y gran parte de los Estados Unidos, acomodándonos por último en Chicago por haber encontrado allí la pista que perseguíamos. Una noche salió sola mi amiga, por haberse negado á que yo la acompañase, y pocas horas después la recogían, en una de las calles de la ciudad, gravemente herida. Me avisaron el trágico suceso y fui á verla al hospital. Allí me dijo, en secreto, que quien la había herido era su antiguo novio, haciéndome jurar solemnemente que no lo delataría á las autoridades. Al día siguiente empeoró y, aprovechando un momento de lucidez que tuvo, pidióme perdón por el daño que pudiera acarrearle la circunstancia de llevarse mi nombre al otro mundo. Yo entonces le dije que su nombre y el mío eran igualmente honrados y que nada en su consecuencia perdía, muy al contrario, ganaba mucho, puesto que así podría olvidarme de mi criminal esposo. Aquella misma noche murió mi amiga, dejándome heredera de toda su ropa, que era mucha y buena, y de ochocientos pesos oro que tenía ahorrados, y con los cuales me decidí á volver á España, dejando enterrado en América un nombre

y un pasado triste, y dispuesta á disfrutar el porvenir lleno de honradez que me brindaba el nombre que ahora llevo. Seis meses haría que yo había regresado á España, viviendo precisamente en Lérida, cuando llegó á mí la noticia de que mi esposo había muerto hacía un año próximamente, en una aldea francesa inmediata al Pirineo, hecho que después pude comprobar obteniendo un certificado de su defunción, que conservo.

—¿Luego no te llamas Salvadora Fernández Millán?

—Hoy sí; pero antes de que adoptara el nombre de mi amiga, me llamé Soledad Díez Cornejo. Pero esa ya no existe; allá en Chicago reposa su cadáver.

—Bueno. ¿Y qué es lo que tú deseas ahora? Yo, por mucho que cavilo, no logro adivinarlo.

—Entre los naufragos salvados está ese niño que viste antes, y un tal Roncalini, que es el hombre que te saludó tan afectuosamente hace un rato.

—¿Y qué analogía guarda eso con...?

—El niño, es mi hijo; Roncalini, mi esposo.

Don Antonio saltó en su asiento como si le hubieran picado en una nalga.

—¿Pues no dijiste que había muerto?

—El que murió fué un granuja, un vividor que había tomado el nombre de mi marido...

—Que no será muy buena persona cuando viaja con nombre supuesto, y cuando oculta su...

—¿Antonio!

—Perdona, mujer: no recordaba que tú por necesidad tampoco llevas tu nombre. ¡Soy un imbécil!

—Otro tanto puede ocurrir á mi esposo.

—Tu esposo no: el de Soledad.

—Cierto, el de Soledad; ese miserable que huyó de ella por seguir á una banda de

Madrid 27-14'25.

Acto liberal

Afirman algunos caracterizados amigos de la política actual, que los elementos liberales preparan un importante acto para la apertura de las Cortes, día en que se proponen proclamar la jefatura del Sr. Moret.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. López Dominguez.

Aunque nada en concreto se sabe, acerca de los asuntos que han de discutir los consejeros, es de suponer que algunos de los asuntos de más palpitante actualidad se pondrá sobre el tapete.

Signen los temporales

Continúan con furiosa pertinacia los temporales de lluvia.

ALMODOBAR.

Pesini Hermanos Fábricas de aserrar maderas.— (Véase anuncio en 4.ª plana).

Pescada sin cabeza, todos los días se recibe, expendiéndose á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas Menacho, 15.

varado, ha desmentido la noticia que se ha hecho circular, de que se pretenda hacer el arriendo del arsenal de Ferrol.

En defensa de su madre

Un individuo de esta corte llamado Evaristo Pérez ha inferido una terrible cuchillada, en la cara á su padraastro, por defender á su madre que estaba siendo maltratada de la obra por su marido.

El lesionado ha sido conducido al hospital, encontrándose en grave estado.

Madrid 27-14'25.

Temporales

Se reciben noticias oficiales de varias provincias, de haberse desatados furiosos temporales que han ocasionado daños enormes.

Algunos trenes se encuentran detenidos sin poder circular, á causa de encontrarse algunas vías interrumpidas por varios desprendimientos ocasionados por el impetu arrollador de las aguas.

Cosechas perdidas

Las mismas transmisiones oficiales dan cuenta de que en las provincias donde han dejado sentir los temporales sus devastadores efectos, consideranse perdidas por completo las cosechas.

cular del Sr. Conde de Romanones relativa á los matrimonios civiles.

Los Ministros reconocieron la circunspección y gran respeto á los poderes constituidos en que está inspirado el escrito de referencia, acordándose aplazar la respuesta hasta que se resuelva la cuestión pendiente respecto á la pastoral del Obispo de Tuy.

Se cree que la contestación será en el sentido de que se mantenga en toda su integridad la citada circular del Ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 27-9'10.

A la vida privada

Asegúrase que en la primera sesión que se celebre en el Congreso de Diputados, el Sr. García Prieto anunciará la retirada, de la vida política del Sr. Montero Rios.

Nuevo jefe

Como consecuencia de la retirada del Sr. Montero Rios, afirmase que será proclamado jefe indiscutible del partido liberal, el Sr. Moret.

Movimiento

Igualmente se asegura que en el Gabinete continuarán todos los actuales ministros, excepto los de Gobernación, Estado y Marina, Sres. Dávila, Gullón y Alvarado, que dimitirán.

Madrid 27-9'10.

Ocupación de Cuba

Telegrafian de Washington que, según declaraciones del Presidente Roosevelt, para el día 2 del próximo Octubre estará debidamente ocupada toda la Isla de Cuba por las tropas norteamericanas.

Nuevo Gobierno

El Presidente de la República Cubana, Sr. Estrada Palma, dimitirá, dándose por seguro que será elegido para sustituirle el actual vicepresidente Sr. Méndez Capote. Los Ministros y demás funcionarios han dimitido ya sus respectivos cargos.

Salida de buques

Han salido con rumbo á la Habana los buques norteamericanos *Pravie, Brooklyn* y *Texas*, cargados de tropas y armamentos en abundancia.

Piro Guerra

El general de los insurrectos Piro Guerra, marcha con sus tropas sobre la Habana.

Madrid 27-14'25.

El arsenal de Ferrol

El ministro de Marina, Sr. Al-

Reserva

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones, rehuye hablar en concreto, siempre que se le interroga, acerca del asunto de las pastorales.

Fuego extinguido

Está ya completamente extinguido el incendio de la Fábrica Nacional de Tabacos.

Consiguióse á eso de las siete de la mañana, tras no pocos esfuerzos.

Las cigarreras

A fin de no perjudicar á las innumerables obreras que trabajan en la Fábrica de Tabacos, y no obstante las dificultades con que se tocan para hacer las necesarias operaciones, se ha procurado armonizarlo todo para que no se suspendan los trabajos, lo cual se ha conseguido.

Madrid 26-14'15.

Los Reyes

SS. MM. los Reyes de España D. Alfonso y D.ª Victoria, han llegado sin novedad á La Granja.

El Sr. Gullón

El Ministro de Estado D. Pio Gullón, regresó á Madrid, siendo recibido en la estación por buen número de amigos y correligionarios.

Dos Reales órdenes

El Ministro de Marina, Sr. Alvarado, ha dictado dos Reales órdenes; una, para el mejor cumplimiento de la ley sobre destinos civiles, y la otra, para la debida aplicación de la ley sobre accidentes del Trabajo en los departamentos marítimos.

Madrid 26-14'45.

Derribo de la Cárcel de mujeres

Se ha reunido la Junta de Prisiones, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones, y, después de una regular discusión, acordaron en definitiva el derribo de la Cárcel de mujeres de Madrid, reemplazándola por otros edificios que pueden ser habilitados para dicho objeto hasta que esté construido el nuevo edificio que para Cárcel de mujeres se destine.

Servicio de hoy.

Madrid 27-4.

El Obispo de Badajoz

En el Consejo de Ministros celebrado ayer dióse cuenta del escrito dirigido al Gobierno por el Sr. Obispo de Badajoz, solicitando la derogación de la última cir-

...a Lisboa la Comisión del...
...Infantería de Castilla de...
...para entregar á S. M. F. el...
...Carlos I, el magnífico Album...
...oficialidad del mismo le dedi...
...homenaje de respetuosa ad...
...motivo de su nombra...
...de Coronel honorario.

...comisión la compone el co...
...Domingo Recio, teniente...
...D. Alberto Gonzalo Francés...
...D. Baldomero Alvarez.

...la magnificencia é interés...
...hermoso regalo, es de suponer...
...el Rey de Portugal ha de satis...
...grandemente.

...motivo de los sucesos desa...
...en la ciudad de Don Beni...
...en el mixto de esta mañana...
...punto el Gobernador ci...
...Aparicio.

...nos aseguran, será nombra...
...secretario particular de la Alcal...
...hijo de un empleado muni...
...que milita en la política del

...esta mañana, por un descuido...
...de la desgracia de caerse en una...
...tinaja, que contenía agua, un...
...de diez y ocho meses, pericien...
...abogado.

...suceso ocurrió en la barriada...
...la estación del ferrocarril.

...por un descuido...
...de caerse en una...
...tinaja, que contenía agua, un...
...de diez y ocho meses, pericien...
...abogado.

...suceso ocurrió en la barriada...
...la estación del ferrocarril.

...por un descuido...
...de caerse en una...
...tinaja, que contenía agua, un...
...de diez y ocho meses, pericien...
...abogado.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 28.—(Casas propias)

BADAJOZ

Clases especiales para repaso durante el verano.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—
Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestan...
Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.
Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado
competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.
Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced.

BALNEARIO DE SAN TELMO
JEREZ DE LA FRONTERA
Escrófula y Herpes.

BALNEARIO DE SAN TELMO
Enfermedades de la piel.

BALNEARIO DE SAN TELMO
Reumatismo y Anemia.

BALNEARIO DE SAN TELMO
Enfermedades nerviosas.

BALNEARIO DE SAN TELMO
Enfermedades de la mujer.

BALNEARIO DE SAN TELMO
Temporada oficial, 15 de Junio al 15 de Octubre
PIDANSE FOLLETOS

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

ALMACÉN Y TALLER DE
FRANCISCO DE MIGUEL Y GAMERO
Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia.
BADAJOZ

MATIAS LOPEZ

HUELVA

GRANDES BODEGAS.—VINOS DE TODAS CLASES
VINAGRES SUPERIORES DE PURO VINO
Calle Rábida del 8 al 20.

Interesa á los vinicultores

Las *Colle-Nif* y *Colle-Nif Extra* y el *Conservador de vinos Martin-Pagis* se distinguen entre los productos senológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otros procedimientos de clarificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último la preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las *Colle-Nif* y *Colle-Nif Extra* y el *Conservador de vinos Martin-Pagis*, no contienen ácido bórico, ni salicilico, ni materias colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, unido á sus excelentes cualidades, su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botas de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre
Verónica, 17, pral, Madrid.

A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santa Dominga, núm. 103.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillacos de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Inmense surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Batería de cocina, sommier, cocinas económicas, bimboteoría, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, pañetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR
Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en vigas, tablonos, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonos, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro a minas, de tablas, costeros y rollizos para enterramientos, armaduras y guijas de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente a cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, escalados balaustrés, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.



ESPECÍFICO

DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada caso.

- Específico n.º 4, cura la diarrea en niños y adultos.
- Id. n.º 5, cura la disentería y cólico biliar.
- Id. n.º 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- Id. n.º 10, cura la dispepsia y estreñimiento.
- Id. n.º 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco 175 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de Viuda é hijas de E. Camacho, Soledad, 29.

De venta en Zafra: Almacén de drogas de Arturo Martínez, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrado).

Academia de San Agustín

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

5, Doctor Lobato, 5.—BADAJOZ

Preparación completa para todas las carreras especiales civiles y militares.
Segunda enseñanza

Estudios libres para en poco tiempo conseguir el título de Bachiller ó los de licenciado en Derecho, Letras, Ciencias, etc., etc.

Carrera de Comercio con clases especiales de contabilidad mercantil, partida doble y francés.

Se admiten internos y externos.—Edificio completo é higiénico.—Profesorado provistos de títulos académicos.—Matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para más detalles y reglamentos dirigirse al director.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CANACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Canacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Merida, Martín y Durán.

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

IMPORTANTE

THE INTERNATIONAL MUTUAL SOCIETY

SOCIEDAD MUTUA BENEFICA, DE PREVISIÓN AHORRO Y SEGUROS

Autorizada legalmente en España el 4 de Enero de 1905

Domicilio social: VALENCIA

Capital suscrito: Pesetas 4.213.400

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Fomentar el espíritu de asociación y estimular los hábitos de previsión y ahorro por medio de asociaciones mutuas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE: Libramiento de quintas.—La propiedad del hogar.—Creación de un capital.—Dotés para las hijas.—Recursos para establecer a los hijos.—Rentas vitalicias.—Pensiones temporales para las viudas é hijos.—Seguro infantil.—Protección á los inútiles del trabajo.—Auxilios para la vejez.

Quien quiera crearse un bienestar, debe leer los Estatutos de la sociedad y suscribirse á una de las asociaciones.

Si queréis ser ricos no aprendáis solamente á saber cómo se gana sino cómo se ahorra.

Se necesitan Representantes bien relacionados en todos los pueblos, para más detalles agente general en Badajoz y su provincia D. JUAN FRANCISCO CÁCERES, calle Doña Consuelo Torres, núm. 46, Don Benito (Badajoz).

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados é ingresados; D. Juan Villasán, Academia de Caballeros; D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almaraz, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ftas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'03
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 13.703.692'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotés, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledo, Montesino, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.